

SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DEL INSTITUTO

El último párrafo del artículo 273 de la Ley del Seguro Social (LSS) señala que este Informe deberá contener información sobre el estado que guardan las instalaciones y equipos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), particularmente los dedicados a la atención médica, para poder atender de forma satisfactoria a las personas derechohabientes; por lo cual se informa:

- i) El número y tipo de unidades médicas y de equipo médico y no médico con que cuentan el IMSS y el Programa IMSS-Bienestar, así como el estado de conservación que guardan.
- ii) El número y tipo de unidades no médicas y de equipo con que cuenta el IMSS, así como el estado de conservación de estas.

Para la valoración del estado de conservación que guardan las unidades médicas y no médicas, se conforman los siguientes conceptos de revisión:

- i) Inmuebles: oficinas, consultorios, áreas de encamados, cubículos en general, quirófanos, pasillos, escaleras, estancias, salas de espera, auditorios, baños y vestidores. Asimismo, se encuentran comprendidos los inmuebles correspondientes a las áreas auxiliares y de servicios generales (casa de máquinas, módulos, plantas de lavado, almacenes, bodegas y depósitos temporales, entre otros), centros deportivos, Centros de Seguridad Social, gimnasios y albercas.
- ii) Instalaciones: elementos complementarios de los inmuebles que integran las redes de canalización, distribución y control para dotar de fluidos y energéticos, servicios especiales y de comunicación a los inmuebles y necesarios en la operación, tales como instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gases medicinales (oxígeno, aire grado médico o vacío), de vapor, de combustibles (diésel, gas LP y gas natural), aire acondicionado, instalación hidrosanitaria, telefonía, redes informáticas (voz y datos), y redes de ductos de inyección y extracción de aire, entre otras.
- iii) Equipo: elementos y sistemas adheridos a cada inmueble, empleados para generar, regular, tratar, almacenar y distribuir los energéticos, fluidos, datos y demás requerimientos que demanden los servicios para la correcta operación en los inmuebles. Incluye, por ejemplo, equipo de transportación vertical, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, sistemas de bombeo, calderas generadoras de vapor, centrales de aire grado médico, tanques de almacenamiento y equipos para el sistema de aire acondicionado. Dentro de este concepto se encuentra incluido el equipo médico.

Asimismo, con el propósito de evaluar el estado que guardan los conceptos antes descritos, personal responsable del IMSS¹⁷² los clasifica conforme los siguientes criterios:

¹⁷² Generalmente, personas titulares de las Jefaturas de Conservación en las unidades médicas y no médicas en OOAD, UMAE o el Programa IMSS-Bienestar.

- i) Bueno. Son aquellos inmuebles, instalaciones o equipos que presentan un grado satisfactorio de operación y funcionalidad, en los cuales la prestación de servicios se otorga en condiciones de seguridad, confiabilidad y con la continuidad requerida; preservando la adecuada imagen institucional.
- ii) Regular. Son aquellos inmuebles, instalaciones o equipos que presentan una afectación menor, primordialmente en acabados e imagen, o en las que se observan descomposturas en equipos; no obstante, mantienen la seguridad y operación en la prestación de los servicios; mismos que pueden mermar la adecuada imagen institucional.
- iii) Malo. Son aquellos inmuebles, instalaciones o equipos que, por su estado de deterioro u obsolescencia, pudieran poner en riesgo la continuidad y seguridad de los servicios, por lo que demandan gastos mayores por concepto de operación y conservación; mismos que impactan negativamente en la imagen institucional.

El aumento de la población cubierta, que se describe en el Capítulo I, determina la necesidad de continuar incrementando la infraestructura disponible y adquirir el equipo médico asociado. La última sección del Capítulo IX refiere la infraestructura desarrollada y el equipo adquirido durante 2023, así como distintas acciones llevadas a cabo y por implementar para que las instalaciones y los equipos del Instituto permitan atender de forma satisfactoria la población derechohabiente.

IX.1. INMUEBLES PARA ATENCIÓN MÉDICA, SUS INSTALACIONES Y EQUIPO

Las unidades médicas representan el mayor número de instalaciones con las que el IMSS cumple con su misión de proporcionar servicios médicos a la población derechohabiente del Régimen Ordinario y del Programa IMSS-Bienestar.

INMUEBLES PARA ATENCIÓN MÉDICA EN EL IMSS, SUS INSTALACIONES Y EQUIPOS, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDAN

Para proporcionar los servicios médicos a la población derechohabiente, el IMSS clasifica las unidades en tres niveles de atención, a través de los cuales se ofrecen atención preventiva, curativa y de rehabilitación, de manera coordinada y continua:

- i) Primer nivel. La atención se proporciona principalmente en las Unidades de Medicina Familiar (UMF), donde cada persona derechohabiente tiene asignado a personal médico específico para atender servicios básicos de salud en consultorio y turno determinados.
- ii) Segundo nivel. La atención se proporciona principalmente en hospitales con Medicina Familiar, con Atención Ambulatoria u Hospitales Generales de Zona, Subzona y Regionales, donde se brindan consultas externas de especialidades, así como servicios de Hospitalización, Urgencias y procedimientos quirúrgicos.
- iii) Tercer nivel. La atención se proporciona principalmente en las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE), donde se atienden padecimientos de mayor complejidad.

Las unidades médicas de primer y segundo nivel se encuentran organizadas entre los 35 Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), mientras que el tercer nivel de atención se encuentra organizado en cuatro regiones que otorgan atención de alta especialidad a los OOAD, a través de 25 UMAE y sus Unidades Médicas Complementarias.

Durante 2023, el IMSS prestó servicios médicos, a través de 1,843 unidades (cuadro IX.1).

CUADRO IX.1.
UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS POR NIVEL DE ATENCIÓN, 2023

Unidades	Inmuebles	Unidades	Inmuebles
Unidad de Medicina Familiar	1,053	Unidades Médicas de Alta Especialidad	25
Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización	82	Hospital de Especialidades	10
Unidad Médica de Régimen Modificado	2	Hospital de Gineco-Obstetricia	4
Unidad Auxiliar de Medicina Familiar	381	Hospital de Gineco-Pediatría	1
Unidad de Medicina Familiar con Atención Ambulatoria	21	Hospital de Traumatología y Ortopedia	4
Primer nivel	1,539	Hospital de Pediatría	2
Hospitales con Medicina Familiar	107	Hospital General	1
Hospital General de Zona con Medicina Familiar	49	Hospital de Cardiología	2
Hospital General de Subzona con Medicina Familiar	53	Hospital de Oncología	1
Hospital General Regional con Medicina Familiar	1	Complementaria a UMAE	11
Hospital de Gineco-Obstetricia con Medicina Familiar	2	Hospital de Psiquiatría	3
Hospital de Gineco-Pediatría con Medicina Familiar	1	Banco de Sangre	3
Hospital de Psiquiatría con Medicina Familiar	1	Hospital de Ortopedia	1
Hospitales con UMAA	4	Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	3
Hospital General de Zona con Atención Ambulatoria	4	Hospital de Infectología	1
Hospitales puros	130	Tercer nivel	36
Hospital General de Zona	80	Unidad de Control Metabólico Ambulatorio	1
Hospital General Regional	27	Unidad de Detección y Diagnóstico	10
Hospital General de Subzona	15	Unidades Temporales COVID	5
Hospital de Gineco-Obstetricia	2	Laboratorio de Citología Exfoliativa	1
Hospital de Gineco-Pediatría	4	Consulta Externa del CMN "La Raza"	1
Centro Comunitario de Salud Mental	1	Apoyo a la Atención Médica	18
Unidad de Medicina Física y Rehabilitación	1	Total	1,843
Unidad Médica de Atención Ambulatoria	9		
Segundo nivel	250		

Fuente: Dirección de Prestaciones Médicas, IMSS.

De las 1,843 unidades médicas, a través de las cuales el IMSS brinda sus servicios, nueve iniciaron operación durante 2023 (cuadro IX.2).

CUADRO IX.2.
UNIDADES MÉDICAS QUE INICIARON OPERACIÓN EN 2023

OOAD	Denominación	Inicio de productividad	Observaciones
Jalisco	HGS No. 185 Arandas	Enero	Donación de hospital con 28 camas censables
Hidalgo	UMF No. 26 Mixquiahuala	Abril	Sustitución de la UMF No. 26 con incremento de 3 consultorios de Medicina Familiar
Puebla	HGZ No. 35 Cuautlancingo	Abril	Nueva unidad con 92 camas censables
Sonora	UMF No. 66 Cd. Obregón	Mayo	Sustitución de la UMF No. 66 con incremento de 4 consultorios de Medicina Familiar
Sonora	UMF No. 5 Nogales	Junio	Desincorporación del HGZMF No. 5 Nogales con 10 consultorios de Medicina Familiar
Hidalgo	UMF No. 37 Doxey	Octubre	Desincorporación de la UMF del HGZMF No. 5 Tula de Hidalgo con 10 consultorios de Medicina Familiar

**CUADRO IX.2.
CONTINUACIÓN**

OOAD	Denominación	Inicio de productividad	Observaciones
Yucatán	UMF No. 22 Kinchil	Noviembre	Nueva unidad con 1 consultorio de Medicina Familiar
Yucatán	UMF No. 18 Halachó	Noviembre	Nueva unidad con 2 consultorios de Medicina Familiar
Durango	UMF No. 50 Durango	Diciembre	Sustitución de la UMF No. 50 con incremento de 4 consultorios de Medicina Familiar

Fuente: Dirección de Prestaciones Médicas, IMSS.

Durante 2023 se impulsó el fortalecimiento del equipo médico. Al 31 de diciembre de 2023, el IMSS contaba con casi 444 mil bienes muebles de inventario de equipo y mobiliario médico destinados a la atención médica, quirúrgica o procedimientos de exploración, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes (cuadro IX.3).

**CUADRO IX.3.
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DEL IMSS DESTINADOS
A LA ATENCIÓN MÉDICA POR CATEGORÍA FUNCIONAL, 2023^{1/}**
(bienes)

Categoría funcional	Número de bienes
Aparato médico	159,146
Aparato e instrumental de laboratorio	21,582
Instrumental de cirugía general	1,033
Instrumental de cirugía y especialidad	6,422
Aparato médico H1N1	1,578
Aparato médico COVID-19	10,680
Mobiliario médico	223,712
Mobiliario de laboratorio	18,375
Mobiliario médico COVID-19	1,377
Mobiliario médico influenza A H1N1	55
Total^{2/}	443,960

^{1/} La información sobre equipo y mobiliario médico proviene del Módulo de Activo Fijo.

^{2/} La disminución significativa en el número de bienes respecto al año pasado, obedece a que durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo una baja masiva de los bienes muebles considerados como capitalizables, pertenecientes a la categoría Instrumental Médico y de Laboratorio de 2018 a 2022 y con valor de adquisición menor a 70 UMA, considerando su naturaleza, uso o tamaño. Lo anterior, con base en lo que establece el numeral 8 Monto de Capitalización de los Bienes Muebles e Intangibles de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (Conac). Asimismo, a partir del 1 de agosto de 2023 se estableció en el Módulo de Activo Fijo del sistema PREI Millenium, el límite de capitalización antes indicado para considerar un bien mueble como capitalizable.

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

Otras acciones emprendidas fueron la sustitución de equipo de plantas de lavado, que ascendió a 720.7 millones de pesos; el fortalecimiento en los servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurología por 506.5 millones de pesos, y la sustitución de elevadores con 208.4 millones de pesos; asimismo, el Instituto llevó a cabo la adquisición de más de 38 mil equipos de cómputo, entre computadoras portátiles y de escritorio, por 837.5 millones de pesos.

Durante el ejercicio fiscal 2023 se adquirió un total de 188,006 bienes de sustitución de equipo médico por un monto total de 4,448.5 millones de pesos, beneficiando los tres niveles de atención.

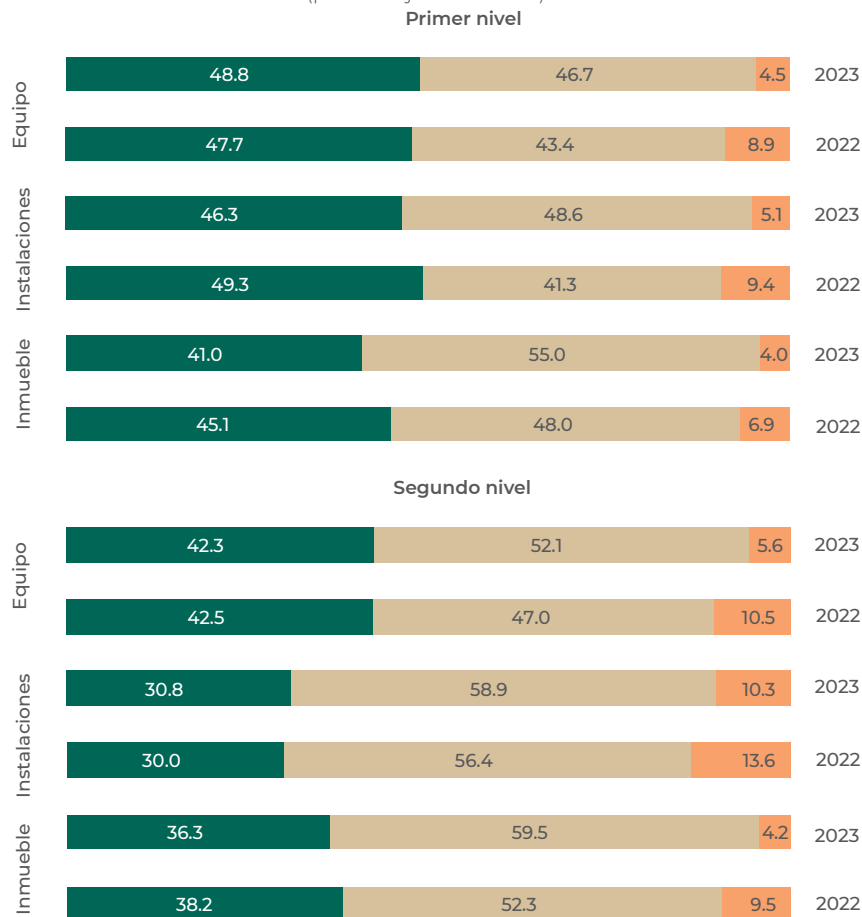
También se evaluó el estado de conservación¹⁷³ en rubros como: equipo, instalaciones, inmuebles, áreas exteriores, casa de máquinas, equipo médico y administrativo en 1,313 unidades promedio en los tres niveles de atención médica; al realizar el comparativo correspondiente entre el ejercicio fiscal 2022 y 2023 se observó que disminuyó el estado de conservación en los rubros de equipo, esto por las propias depreciaciones, mientras que en los rubros de instalaciones e inmuebles se observó un incremento en el estado de conservación de malo a regular en unidades de primer y segundo nivel de atención médica (gráfica IX.1).

Los resultados de la valoración efectuada muestran que, en promedio 95.4% de los inmuebles, instalaciones y equipos del IMSS se encuentran en estado de regular a bueno, esto es, 2 puntos porcentuales por arriba del resultado del año pasado (93.5%).

El estado del equipo de las unidades (incluye equipo electromecánico, como elevadores y escaleras eléctricas, equipo médico y equipo administrativo) se calificó como bueno o regular en 96% y 95.8% en el primer y segundo nivel de atención, respectivamente. Los porcentajes de las unidades cuyas instalaciones se calificaron en buenas condiciones o regulares fueron 94.9% y 89.7% en el primer y segundo nivel de atención, respectivamente. Con relación al estado del inmueble al primer y segundo nivel de atención 95.5% y 94.4% de las unidades, respectivamente, se calificó en buenas condiciones o regulares. En las unidades de tercer nivel de atención, el estado del equipo, instalaciones e inmueble se calificó como bueno o regular en todas las unidades evaluadas.

GRÁFICA IX.1.
ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES, INSTALACIONES Y EQUIPOS
DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL IMSS POR NIVEL DE ATENCIÓN, 2022 VS. 2023

(porcentaje de bienes¹⁾)

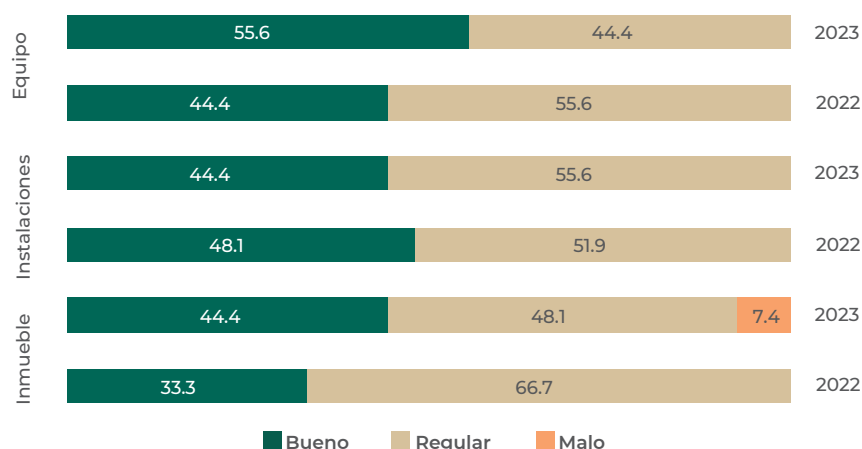


¹⁾ La suma de los porcentajes para cada nivel puede no ser igual a 100% por cuestiones de redondeo.

173 La aplicación del sistema de autoevaluación institucional de los servicios de conservación permite traducir cuantitativamente características cualitativas, midiendo el grado de conservación, de imagen, limpieza y equipos. El nivel integral de conservación es el resultado de la suma de eficiencia de los procesos de mantenimiento y operación de equipos, de control de ambientes físicos y de suministro de fluidos y energéticos, así como de la integración de los tres procesos.

**GRÁFICA IX.1.
CONTINUACIÓN**

Tercer nivel



Fuente: Dirección de Administración, IMSS.

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

Los equipos médicos tienen en el Instituto una vida útil que depende de su tipo, tecnología y frecuencia con la que se utilizan. Dada la alta demanda de servicios, estos equipos se usan de manera intensa, lo que aumenta el riesgo de deterioro acelerado.

Para un funcionamiento eficiente de los equipos médicos, se requiere darles mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con las necesidades diarias de los servicios médicos. En el IMSS, esto se logra a través de contratos externos de mantenimiento y de asignación de recursos presupuestarios destinados a cubrir las necesidades que presentan los equipos en las unidades médicas.

El Instituto ha invertido en la sustitución de equipos de alta tecnología, como aceleradores lineales, gamma-cámaras, equipos de resonancia magnética, tomógrafos, angiógrafos y mastógrafos.

Para el ejercicio 2023 se realizó un levantamiento de información de estos equipos médicos que registró información detallada sobre las características, estado actual y ubicación de los equipos mencionados.

El levantamiento de información de los equipos de Medicina Nuclear e Imagenología registró 742 equipos en total, de los cuales 554 se encontraban en funcionamiento, 125 en proceso de baja por parte de las unidades médicas y 63 equipos no fueron reportados o identificados por los OOAD. A su vez, los equipos que estaban en funcionamiento se integraron por 318 mastógrafos; 165 tomógrafos; 43 resonancias magnéticas; y 28 gamma cámaras.

De acuerdo con los Parámetros de Estimación de Vida Útil, de los equipos médicos, 277 son susceptibles de sustitución, lo que se estima que tendría un costo de 5,263.5 millones de pesos. Adicionalmente, el mantenimiento de los equipos médicos se estima en 434 millones de pesos.

La Dirección de Prestaciones Médicas, a través de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de apoyo —en su calidad de área técnica en los procesos de adquisición de equipo médico de sustitución y atendiendo la necesidad de mantener en funcionamiento continuo y óptimo, evitando fallos, y extendiendo la vida útil de los equipos médicos durante el proceso de adquisición en el nivel central—, solicita una garantía de al menos 36 meses, asegurando así el tiempo de vida inicial y permitiendo la continuidad del funcionamiento correcto de los bienes durante este período. Al vencimiento de esta garantía, el Instituto dará continuidad al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos médicos.

Como cada año, para la formulación del anteproyecto de presupuesto se realiza un análisis de las necesidades y del estado de conservación de las instalaciones y de los equipos por cada región, a fin de atender las demandas de la capacidad instalada.

INMUEBLES PARA ATENCIÓN MÉDICA EN EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, SUS INSTALACIONES Y EQUIPOS, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDAN

A diciembre de 2023, la infraestructura operativa del Programa IMSS-Bienestar incluyó 4,075 unidades médicas en total (cuadro IX.4).

CUADRO IX.4.
UNIDADES MÉDICAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR
POR NIVEL DE ATENCIÓN, 2023

Unidades médicas de primer y segundo nivel	4,075
Primer nivel de atención	
Unidades Médicas	3,632
Unidades Médicas Móviles	140
Brigadas de Salud	184
Centros de Atención Obstétrica	37
Segundo nivel de atención	
Hospitales	82

Fuente: Catálogo de Unidades Médicas 2023 de la Unidad del Programa IMSS-Bienestar, IMSS.

Al 31 de diciembre de 2023, el Programa IMSS-Bienestar contaba con un inventario de equipo y mobiliario médico de más de 78 mil bienes destinados a la atención médica, quirúrgica o procedimientos de exploración, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes (cuadro IX.5).

CUADRO IX.5.
BIENES CLASIFICADOS POR CATEGORÍA FUNCIONAL
DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, 2023^{1/}

Categoría funcional	Bienes
Aparato médico	31,220
Aparato e instrumental de laboratorio	8,246
Instrumental de cirugía general	776
Instrumental de cirugía y especialidad	4,029
Aparato médico H1N1	155
Aparato médico COVID-19	54
Mobiliario médico	32,948
Mobiliario de laboratorio	619
Total	78,047

^{1/} La información sobre equipo y mobiliario médico proviene del Módulo de Activo Fijo.

Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS.

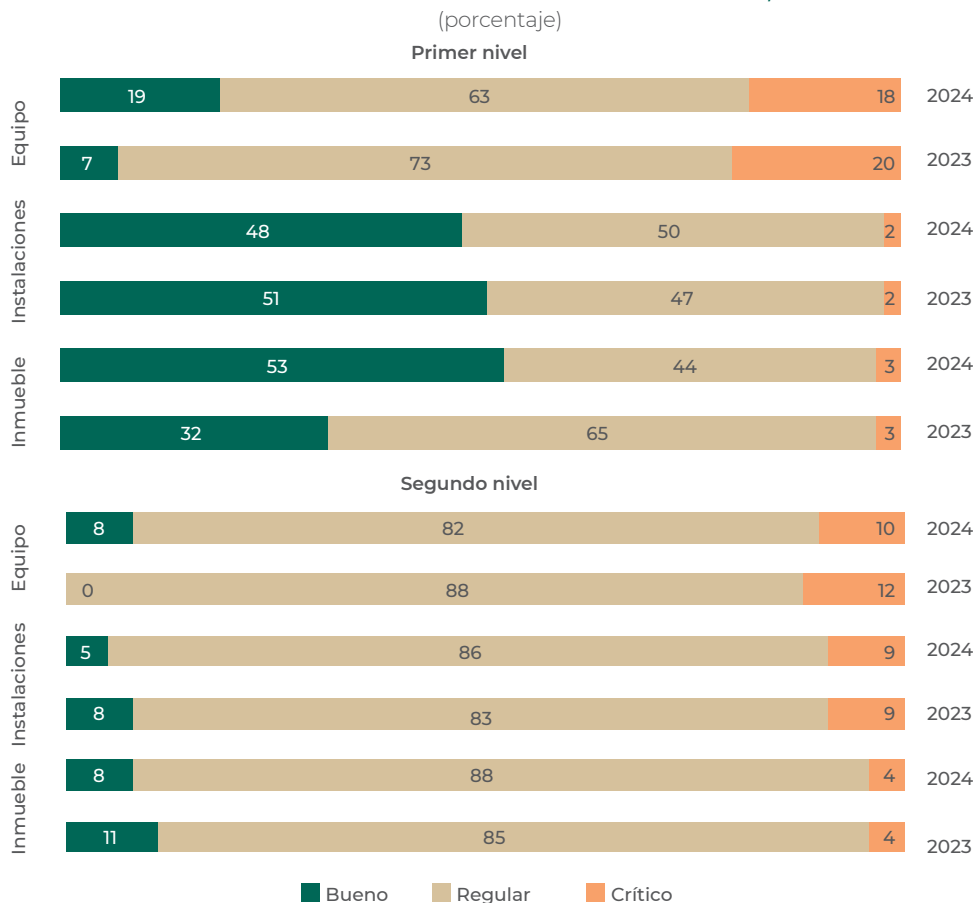
De enero de 2023 a enero de 2024, el estado de conservación que guardan las unidades médicas del Programa IMSS-Bienestar mejoró de regular a bueno en las condiciones de inmuebles y de equipos de primer y segundo nivel de atención.

Se mejoró la imagen institucional con la rehabilitación de la infraestructura e impermeabilización de 852 unidades médicas en Chiapas, Estado de México, Nayarit, Oaxaca y Veracruz.

Destaca que derivado del proyecto Fortalecimiento al Equipamiento de Unidades de Primer y Segundo Nivel de Atención se adquirieron 5,378 equipos para los OOAD Coahuila, Chihuahua, Oaxaca, Veracruz Norte y Yucatán; por lo que, el estado de conservación en aquellos con condición regular se redujo 10 y 6 puntos porcentuales en ambos niveles de atención, respectivamente; el nivel crítico decreció 2%; mientras que el estado de conservación

bueno incrementó de 7% a 19% en el primer nivel y de 0% a 8% en el segundo nivel (gráfica IX.2). Sin embargo, continúa el fin de la vida útil de los equipos médicos y electromecánicos de las unidades médicas aun cuando se realizan labores de mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo, ya que no se cuenta actualmente con un programa permanente de sustitución.

GRÁFICA IX.2.
ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES, INSTALACIONES Y EQUIPOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR POR NIVEL DE ATENCIÓN, 2023-2024
 (porcentaje)



Fuente: Diagnósticos situacionales de conservación del Programa IMSS-Bienestar, IMSS.

En términos generales, el estado regular de conservación que prevalece se debe a la insuficiencia de recursos presupuestales en comparación con las necesidades reales de las unidades médicas. Otro factor que contribuye es la antigüedad de los inmuebles e instalaciones del segundo nivel de atención. En promedio, la infraestructura física de los hospitales del Programa IMSS-Bienestar es de 37 años, considerando que 55% de ellos tienen más de 40 años de construidos.

Durante 2023, el Programa de Obras contempló 12 acciones, de las cuales 6 fueron ejecutadas con recursos del Programa y las 6 restantes cuentan con financiamiento por el Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el extinto Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para llevar a cabo el fortalecimiento de la infraestructura de Hospitales Rurales del Programa IMSS-Bienestar.

Entre 2023 y 2024, el Programa IMSS-Bienestar mantendrá como línea de trabajo la continuidad de los 6 proyectos prioritarios de hospitales derivados del convenio con Insabi, que incluyen la sustitución de 2 hospitales en Coahuila y las ampliaciones y remodelaciones integrales integrales en 4 hospitales más. También han sido concluidos, con recursos del propio Programa IMSS-Bienestar, 2 albergues comunitarios de hospital de los 4 contemplados y 2 Unidades Médicas Rurales en Chiapas.

IX.2. INMUEBLES PARA ATENCIÓN NO MÉDICA, SUS INSTALACIONES Y EQUIPO

La infraestructura inmobiliaria no médica del Instituto se integra por unidades propias o rentadas, donde se desarrollan actividades de prestaciones económicas y sociales, de incorporación y recaudación, de servicios administrativos y de servicios generales (cuadro IX.6).

CUADRO IX.6.
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA NO MÉDICA, 2023
(inmuebles)

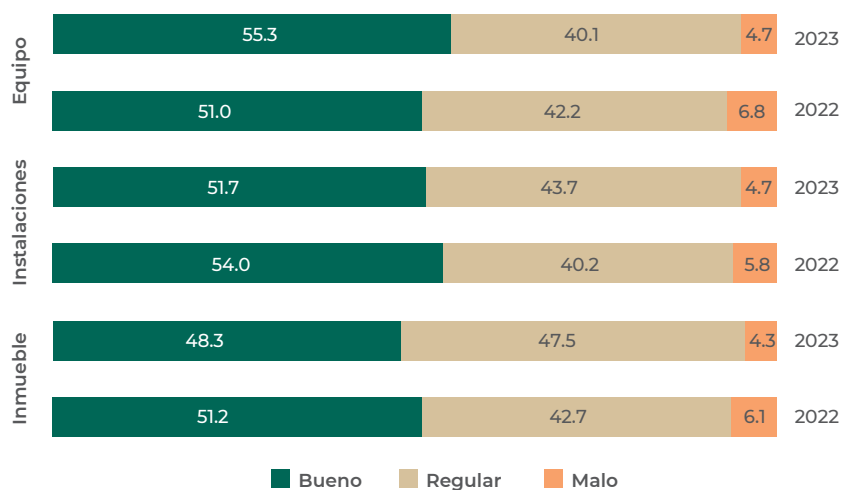
Tipo de función de la unidad	2023	
	Inmuebles propios ^{1/}	Inmuebles rentados
Unidades de Prestaciones Económicas y Sociales	415	48
Centros de Atención Social a la Salud de las y los Adultos Mayores (CASSAM)	1	
Centro de Capacitación y Rehabilitación para el Trabajo (Cecart)	3	
Centros de Seguridad Social (CSS)	106	8
Centros de Artesanías	3	
Centros de Bienestar Social (Cebis)	20	
Centros de Extensión de Conocimiento de Esquema Modificado (CECEM)	9	
Casa del Jubilado	2	
Teatros	38	
Deportivos	25	1
Tiendas	16	36
Centros Vacacionales	4	
Velatorios	13	
Guarderías	169	3
Bibliotecas	2	
Albergues	3	
Unidad de Congresos	1	
Unidades de Incorporación y Recaudación	82	51
Subdelegaciones	82	51
Unidades Administrativas	136	32
Oficinas delegacionales y Nivel Central	120	18
Casas de titulares de OOAD	15	14
Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)	1	
Unidades de Servicios Generales	117	47
Plantas y módulos de lavado	18	
Centros de capacitación		4
Unidades de reproducciones gráficas	1	
Módulos de ambulancia y transportes	15	
Estacionamientos	12	
Centrales de servicio	6	
Almacenes	41	13
Bodegas	21	8
Bodegas de bienes embargados	3	22
Total	750	178

^{1/}La actualización de las cifras, así como las diferencias existentes, se derivan de las conciliaciones realizadas durante el ejercicio 2023 con el padrón inmobiliario reportado por los OOAD.

Fuente: Dirección de Administración, IMSS.

Respecto a la evaluación de unidades no médicas, durante el ejercicio fiscal 2023, de los rubros evaluados en: equipo, instalaciones, inmueble, áreas exteriores, casa de máquinas, equipo médico y administrativo en 680 unidades promedio; al realizar el comparativo correspondiente entre el ejercicio fiscal 2022 y 2023, se observa de manera general que ha disminuido en todos los estados de conservación de los equipos, instalaciones e inmuebles; sin embargo, también ha aumentado el estado de conservación principalmente en el estatus de regular en instalaciones y equipo (gráfica IX.3).

GRÁFICA IX.3.
ESTADO FÍSICO DE INMUEBLES, EQUIPOS E INSTALACIONES
DE LAS UNIDADES NO MÉDICAS PROPIEDAD DEL IMSS, 2022-2023
(porcentajes)



Fuente: Dirección de Administración, IMSS.

IX.3. INVERSIÓN FÍSICA

Al cierre de 2023, se concluyeron acciones de obra, entre las cuales está lo correspondiente a obra nueva, donde se realizó la construcción de 1 Unidad de Medicina Familiar con 10 consultorios y de 7 Centros de Mezclas; que representaron una inversión de 514.3 millones de pesos (cuadro IX.7).

CUADRO IX.7.
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MÉDICAS, 2023
(millones de pesos)

Tipo de unidad médica	Capacidad	Ubicación	Inversión
Unidad de Medicina Familiar	10 consultorios	Tula de Allende, Hidalgo	153.6
Centro de Mezclas		Guadalajara, Jalisco	51.2
Centro de Mezclas		Torreón, Coahuila	55.4
Centro de Mezclas		Acapulco, Guerrero	42.6
Centro de Mezclas		Mesa de Otay, Tijuana, Baja California	55.7
Centro de Mezclas		Tuxtla Gutiérrez	48.2
Centro de Mezclas		Hermosillo, Sonora	53.5
Centro de Mezclas		Ciudad Madero, Tamaulipas	54.1

Fuente: Dirección de Administración, IMSS.

Asimismo, se culminó el fortalecimiento de 39 ampliaciones o remodelaciones de obra para la atención médica: 25 de primer nivel, 13 de segundo y 1 de tercer, con 87.9 millones de pesos de inversión (cuadro IX.8).

CUADRO IX.8.
AMPLIACIÓN/REMODELACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS, 2023
 (millones de pesos)

Nivel de atención	Unidad médica	Ubicación	Inversión
Primer nivel	Unidad de Medicina Familiar No. 05	El Salto, Jalisco	0.3
	Unidad de Medicina Familiar No. 22	Atotonilco, Jalisco	0.2
	Unidad de Medicina Familiar No. 39	Tlaquepaque, Jalisco	0.3
	Unidad de Medicina Familiar No. 48	Guadalajara, Jalisco	0.2
	Unidad de Medicina Familiar No. 51	Guadalajara, Jalisco	0.4
	Unidad de Medicina Familiar No. 53	Zapopan, Jalisco	0.5
	Unidad de Medicina Familiar No. 54	Tlaquepaque, Jalisco	0.2
	Unidad de Medicina Familiar No. 78	Guadalajara, Jalisco	0.9
	Unidad de Medicina Familiar No. 79	Guadalajara, Jalisco	0.3
	Unidad de Medicina Familiar No. 92	Guadalajara, Jalisco	0.3
	Unidad de Medicina Familiar No. 168	Tepatitlán de Morelos, Jalisco	0.2
	Unidad de Medicina Familiar No. 177	Lagos de Moreno, Jalisco	0.4
	Unidad de Medicina Familiar No. 179	Puerto Vallarta, Jalisco	0.3
	Unidad de Medicina Familiar No. 12	Cd. del Carmen, Campeche	0.2
	Unidad de Medicina Familiar No. 13	Campeche, Campeche	0.2
	Unidad de Medicina Familiar No. 49	Sain Alto, Zacatecas	2.4
	Unidad de Medicina Familiar No. 19	Apodaca, Nuevo León	0.5
	Unidad de Medicina Familiar No. 43	General Escobedo, Nuevo León	0.6
	Unidad de Medicina Familiar No. 30	Guadalupe, Nuevo León	0.7
	Unidad de Medicina Familiar No. 5	Monterrey, Nuevo León	0.03
Unidad de Medicina Familiar No. 28	Monterrey, Nuevo León	0.7	
Unidad de Medicina Familiar No. 35	Monterrey, Nuevo León	0.6	
Unidad de Medicina Familiar No. 37	Monterrey, Nuevo León	0.2	
Unidad de Medicina Familiar No. 39	Monterrey, Nuevo León	0.3	
Unidad de Medicina Familiar No. 7	San Pedro, Nuevo León	1.4	
Segundo nivel	Hospital General Regional No. 45	Guadalajara, Jalisco	0.2
	Hospital General de Zona No. 14	Guadalajara, Jalisco	0.2
	Hospital General de Zona No. 20	Autlán de Navarro, Jalisco	0.2
	Hospital General de Zona No. 1	Campeche, Campeche	0.3
	Hospital General de Zona No. 4	Campeche, Campeche	0.2
	Hospital General de Zona No. 4	Guadalupe, Nuevo León	0.4
	Hospital General de Zona No. 33	Monterrey, Nuevo León	0.9
	Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 6	San Nicolas, Nuevo León	0.9
	Hospital General de Zona No. 17	Monterrey, Nuevo León	0.9
	Hospital General de Subzona No. 11	Montemorelos, Nuevo León	0.5
	Hospital General Regional No. 46	Guadalajara, Jalisco	48.6
	Hospital General de Subzona No. 12	Linares, Nuevo León	1.9
	Hospital General Regional No. 46	Guadalajara, Jalisco	11.6
Tercer nivel	Hospital de Especialidades, CMN	Mérida, Yucatán	8.8

Fuente: Dirección de Administración, IMSS.

Cabe destacar que, en referencia al Plan de Continuidad para la Prestación de Servicios Médicos Afectada por los Sismos de Septiembre de 2017, se tienen cuatro acciones de obra en proceso de edificación:

- i) Hospital General de Zona de 180 camas en Iztapalapa, Ciudad de México.
- ii) Hospital General de Zona de 180 camas en San Alejandro, Puebla.
- iii) Unidad de Medicina Familiar No. 21 en Venustiano Carranza, Ciudad de México.
- iv) Unidad de Medicina Familiar No. 93 en Ecatepec, Estado de México.

IX.4. EQUIPO MÉDICO ADQUIRIDO POR EL IMSS Y EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, Y LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN IMPLEMENTADAS

El Instituto cuenta con equipo médico distribuido en su red de unidades médicas. El equipo médico forma parte de la tecnología que el IMSS ha adquirido y acumulado a lo largo de 80 años. La obsolescencia de algunos equipos y el surgimiento de nuevas tecnologías en medicina han hecho indispensable que la institución implemente un programa destinado a mejorar la calidad de la atención médica, a través de la incorporación de nuevas tecnologías de diagnóstico y terapéuticas que permitan anticipar el daño a la salud y contener el gasto asociado al tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas de alto costo. Asimismo, se implementan distintas acciones de conservación sobre este tipo de bienes.

EQUIPO MÉDICO ADQUIRIDO

En 2023 y de acuerdo con información del Módulo de Activo Fijo del Instituto, se llevó a cabo una inversión de 5,067.5 millones de pesos en equipamiento. A este importe se añadió la inversión en equipo y mobiliario médico del Programa IMSS-Bienestar por 583.9 millones de pesos, situando la inversión total en 5,651.4 millones de pesos (cuadro IX.9).

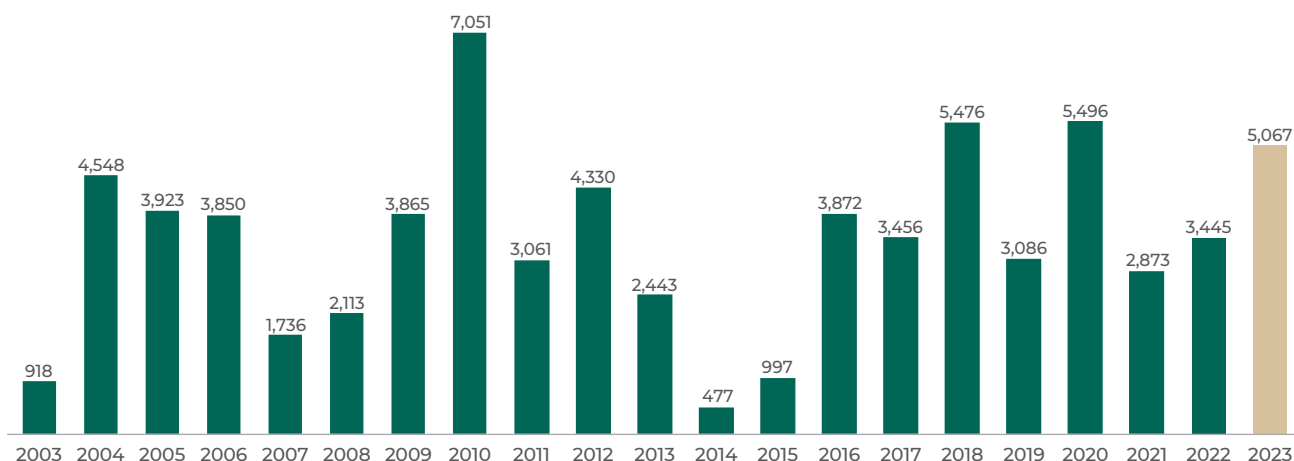
CUADRO IX.9.
EQUIPO MÉDICO ADQUIRIDO EN 2023, POR CATEGORÍA FUNCIONAL,
IMSS Y PROGRAMA IMSS-BIENESTAR
(bienes y millones de pesos)

Servicio	IMSS		Programa IMSS-Bienestar		Total	
	Bienes	Importe	Bienes	Importe	Bienes	Importe
Aparato médico	2,571	2,867.1	729	178.5	3,300	3,045.6
Aparato e instrumental de laboratorio	320	49.2	7	0.9	327	50.1
Instrumental de cirugía y especialidad	3,084	45.0	29	0.1	3,113	45.1
Instrumental de cirugía general	2	3.0		-	2	3.0
Aparato médico COVID-19	20	0.9		-	20	0.9
Mobiliario médico	16,050	1,985.3	5,230	403.9	21,280	2,389.2
Mobiliario de laboratorio	662	117.0	16	0.5	678	117.5
Total	22,709	5,067.5	6,011	583.9	28,720	5,651.4

Fuente: Módulo de Activo Fijo de la Dirección de Finanzas, IMSS.

La evolución en los montos destinados a la adquisición de mobiliario y equipo médico obedece a las necesidades detectadas y los recursos financieros disponibles. La asignación de recursos para inversión en equipo médico, medida como el importe de las altas en el inventario de mobiliario y equipo médico, muestra un incremento en los últimos 3 años (gráfica IX.4).

GRÁFICA IX.4.
IMPORTE DE ALTAS DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO DEL IMSS, 2003-2023
 (millones de pesos de 2023)



Fuente: Módulo de Activo Fijo de la Dirección de Finanzas, IMSS.

En 2023, el IMSS llevó a cabo importantes programas de equipamiento médico para atender las necesidades más importantes en los tres niveles (cuadro IX.10.), entre los que destaca la adquisición de 7 gamma cámaras por 87.2 millones de pesos, 9 resonancias magnéticas por 301.7 millones de pesos, 4 aceleradores lineales por 464.9 millones de pesos, 3 angiógrafos por 97.4 millones de pesos, 8 tomógrafos por 125.1 millones de pesos y treinta y 5 mastógrafos por 136.9 millones de pesos.

Con lo anterior, se fortalecieron los servicios médicos que dan atención a los padecimientos crónico-degenerativos y sus secuelas, que han generado una creciente demanda de atención médica como son cáncer, diabetes, cardiopatías e hipertensión, así como a la salud de la mujer, atención neonatal, cuidado del binomio materno y neonatal.

CUADRO IX.10.
INVERSIÓN EN EQUIPO MÉDICO, 2023
 (bienes y millones de pesos)

Programa	Bienes	Importe adjudicado
Equipo de Patología [∇]	972	141.9
Gamma-cámaras	7	87.2
Resonancias magnéticas [∇]	7	301.7
Equipo UCIN	685	278.2
Tomógrafos	8	125.1
Aceleradores lineales	4	464.9
Mastógrafos	35	136.9
Admisión Continua y Urgencias en UMAE	107	18.2
Esterilizadores	254	292.9
Sustitución de equipamiento médico	11,399	1,159
Módulos PrevenIMSS	168	4.3
Salas de lactancia	299	18.1
Oxímetros para tamizaje cardiológico neonatal	241	21.8
Rehabilitación por COVID-19 (segunda fase)	1,266	100.2
Fonodetectores de latidos fetales	2,798	10.3
Refrigeradores para vacuna	556	30.4
Fortalecimiento de atención neonatal	95	70.6
Camas-camillas para urgencias	2,228	217.3
Equipo de Traumatología, Ortopedia y Neurología	166,873	865.3
Resonancias magnéticas (Nuevo León y Guanajuato)	4	104.2
Total	188,006	4,448.5

UCIN: Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales; UMAE: Unidad Médica de Alta Especialidad.

[∇] Programas que corresponden a 2022.

Fuente: Dirección de Prestaciones Médicas a partir de la Consulta Anual PREI Finanzas, IMSS.

Los montos que refleja el Módulo de Activo Fijo del Instituto difieren del importe adjudicado que se reporta, debido a que, para el registro en el primero, deben considerarse el criterio de la recepción del bien, entre otros, así como la temporalidad en cuanto al registro.

CENSO DIAGNÓSTICO DE UNIDADES MÉDICAS

La Dirección de Planeación para la Transformación Institucional (DPTI) desarrolló e implementó el censo línea base que identificó las condiciones de las unidades médicas del IMSS. Entre junio de 2021 y agosto de 2022, y con apoyo de la Dirección de Prestaciones Médicas (DPM) y los 35 Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), se levantó el Censo Diagnóstico de Unidades Médicas (CDUM) en 1,455 unidades médicas de los tres niveles de atención del IMSS.

Entre los resultados más relevantes, destacaron la necesidad de mantenimiento, ampliación, sustitución o reubicación de las unidades médicas del primer nivel con hasta nueve consultorios, hospitales generales del segundo nivel de atención y salas quirúrgicas o de expulsión (Tococirugía), así como la falta de equipo médico para su adecuado funcionamiento y la necesidad de recuperación y capacitación en las casas de máquinas.

RECUPERACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DE MICROZONA CON HASTA NUEVE CONSULTORIOS Y HOSPITALES GENERALES DEL IMSS

El proyecto surgió como respuesta a los riesgos y daños de la infraestructura física reportadas por las unidades médicas en el CDUM. Consistió en la creación del mecanismo de evaluación técnica que permitió identificar la necesidad de intervenciones en unidades de primer nivel que no recibieron recursos en otros, como el programa Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención, ejecutado en 2022; también se intervinieron hospitales generales y salas quirúrgicas o de expulsión.

Se buscó construir indicadores de Capacidad Asistencial de Medicina Familiar (CAMF)¹⁷⁴ y potenciar la expansión o contracción de consultorios de Medicina Familiar, camas funcionales censables, porcentaje funcional de ocupación o rezago quirúrgico. Esto permitió a las personas titulares de los OOAD identificar y priorizar las intervenciones estructurales en las unidades médicas con hasta nueve consultorios y hospitales generales de sus circunscripciones, así como la gestión y ejecución eficaz de recursos para la mejora de las unidades para la atención médica, con el objetivo de reducir los subejercicios.

Entre octubre y diciembre de 2022, las áreas médicas y de conservación de los 35 OOAD, las Coordinaciones de Conservación y Servicios Generales de la Dirección de Administración, de Unidades de Primer Nivel y de Segundo Nivel de la DPM, de Presupuesto e Información Programática de la Dirección de Finanzas, y de Análisis y Planeación en Innovación de la DPTI aplicaron la metodología desarrollada para la selección de unidades médicas a intervenir y su proyección financiera. En febrero de 2023 se transfirieron 714.6 millones de pesos para intervenir 491 unidades médicas en los OOAD, que incluye 60 del Programa de Fortalecimiento de Atención Primaria.

Debido a su adaptabilidad, la DPM y la Dirección de Administración (DA) implementaron la metodología elaborada por la DPTI en sus programas, por lo que, al 31 de diciembre de 2023, se intervinieron 515 unidades de primer nivel de atención, 58 Hospitales Generales de Subzona (HGSZ), 20 Hospitales Generales de Zona (HGZ), 1 Hospital General Regional (HGR No. 6 de Ciudad Madero, Tamaulipas) y 803 salas quirúrgicas de 183 unidades médicas de los 35 OOAD, con 93% de avance físico y financiero de 83%, del cual 10% está devengado (cuadro IX.11).

¹⁷⁴ Se refiere a la capacidad que tiene un consultorio de Medicina Familiar, por turno, para atender a la población adscrita anualmente.

CUADRO IX.II.
INVERSIÓN Y AVANCE EN EQUIPO MÉDICO, 2023

Concepto	Monto avalado (mdp)	Unidades	Avance físico (%)	Avance financiero (%)
Unidades médicas de primer nivel de atención	770'574,549	515	96	80
Hospitales de Subzona	440'554,913	58	94	88
Hospitales Generales de Zona y Regionales	907'203,116	21	88	78
Quirófanos	578'037,842	183 (803 salas quirúrgicas)	94	86

Fuente: Dirección de Planeación para la Transformación Institucional, con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración, IMSS.

Además, la DPTI colaboró con la Dirección de Administración para la creación y publicación de los lineamientos siguientes:

- Lineamientos para la ejecución de trabajos de obra civil para el mantenimiento y mejora de imagen de Unidades de Medicina Familiar de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada incluidos en el Proyecto Prioritario Institucional de Recuperación y Dignificación del Primer Nivel de Atención (PNA): UMF de microzona de hasta nueve consultorios, del 30 de marzo de 2023.
- Lineamientos para la ejecución de trabajos de obra civil para el mantenimiento y mejora de imagen de unidades de segundo nivel de atención en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada incluidos en el Proyecto Prioritario Institucional de Recuperación y Dignificación del PNA: UMF de microzona de hasta nueve consultorios, del 28 de junio de 2023.
- Lineamientos para la ejecución de trabajos de obra civil para el mantenimiento y mejora de imagen de 20 unidades de segundo nivel de atención en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, del 28 de junio de 2023.
- Lineamientos para la ejecución de trabajos de obra civil para el mantenimiento y mejora de imagen de salas quirúrgicas en cumplimiento con la NOM-016-SSA3-2012 en unidades de segundo nivel de atención en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, del 28 de junio de 2023.

Por la naturaleza del proyecto, los OOAD aplican la metodología y gestionan el gasto, por lo que la participación de la DPTI consistió en el desarrollo y acompañamiento en la ejecución de la metodología.

INTERVENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN LAS CASAS DE MÁQUINAS DE LAS UNIDADES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL

Los tableros de información del CDUM alertaron que 70% de las unidades médicas de segundo nivel y 63% de las de tercer nivel de atención presentaron deficiencias en el funcionamiento de los equipos de las casas de máquinas, mismas que comprometían su operación y óptimo funcionamiento. Esto podría afectar la distribución de insumos esenciales para los tratamientos de las personas derechohabientes como el oxígeno clínico, el suministro de agua a distintas temperaturas, del gas combustible para diferentes equipos, el vapor para las autoclaves que se utilizan en la esterilización, la planta y luces de emergencia, y los aspersores de agua contra incendios.

La DPTI, con apoyo de las Direcciones de Administración (DA), de Operación y Evaluación (DOE) y de Prestaciones Médicas (DPM), elaboró un plan integral enfocado en la identificación, sustitución y mantenimiento de las casas de máquinas, así como la capacitación y certificación para el personal técnico encargado de su operación. Al 31 de diciembre de 2023, ya había sido realizada la primera etapa de capacitación, se tenía una propuesta inicial para la planeación en la sustitución de equipos y se desarrollaron las bases para las competencias que el personal operativo debe tener.

Entre enero y agosto de 2023 se desarrolló y gestionó el primer curso de Capacitación al Personal Responsable de las Casas de Máquinas, y se formalizó y autorizó el plan formativo de los siete sistemas esenciales que proveen fluidos y gases para el soporte de vida. Del 26 al 28 de septiembre de 2023 se realizó el Taller de Actualización para el Mantenimiento Preventivo de Casas de Máquinas y otros Equipos Electromecánicos en Torreón, Coahuila; con la asistencia de 100% de las personas titulares o encargadas de los Departamentos de Conservación y Servicios Generales de los 35 OOAD y las 25 UMAE.

En el segundo semestre de 2023, la DPTI construyó una propuesta de matriz que permite identificar los equipos de casas de máquinas con vida útil próxima a vencer. En este sentido, al 31 de diciembre, la Dirección de Administración, tan solo en el área de generación de vapor, gestionó la adquisición de por lo menos 53 equipos, asignados a igual número de unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención.

Además, con la Coordinación de Capacitación y la Coordinación de Conservación y Servicios Generales fueron definidos los temas a tratar en la segunda etapa de capacitación, dirigida al personal de las Jefaturas de Conservación de las Unidades Médicas de Segundo y de Tercer Nivel, responsables directos de la operación de las casas de máquinas en cada unidad médica.

CENSO DIAGNÓSTICO DE UNIDADES MÉDICAS 2.0

Con base en la experiencia del primer censo, en 2023 se desarrolló el censo versión 2.0, con una reestructuración del orden de las preguntas, reducción de unas y adición de otras relacionadas con capacitación y casas de máquinas, para describir fallas en el equipamiento y detectar áreas de oportunidad. Del 2 al 18 de mayo de 2023 se llevó a cabo un piloto en 10 Unidades de Medicina Familiar de Puebla y 11 en el OOAD San Luis Potosí. En noviembre de 2023 inició la implementación en los tres niveles de atención. Al 31 de diciembre hay 35% de avance para el segundo y tercer nivel de atención, y 5% para el primer nivel.

IX.5. PLANEACIÓN EN INFRAESTRUCTURA

La expansión y renovación de la infraestructura médica del Instituto ha enfrentado el reto del crecimiento de la población derechohabiente adscrita a Unidades de Medicina Familiar (UMF).

Las prioridades de inversión establecieron como meta intermedia el incrementar el número de camas y consultorios con una visión estratégica, con proyectos de construcción de hospitales y UMF en las entidades con mayores rezagos en materia de camas y consultorios por cada 1,000 personas derechohabientes, así como en entidades con incrementos significativos del empleo afiliado, donde la demanda de servicios ha mostrado mayores incrementos. También se consideró remodelar unidades y áreas de servicio existentes para mejorar su funcionalidad e imagen, así como recuperar obras inconclusas.

Otros elementos considerados para la definición de estos proyectos estratégicos prioritarios son las afectaciones de infraestructura por los sismos.

En 2022, el H. Consejo Técnico del IMSS aprobó el Plan Integral de Necesidades Institucionales para Obra Pública y Equipamiento, que contiene 140 proyectos agrupados de la siguiente manera (cuadro IX.12):

- i) 19 proyectos prioritarios.
- ii) 45 obras en ejecución.
- iii) 76 obras en planeación.

Se ha considerado importante incorporar en el presente Informe una descripción global de los esfuerzos del Instituto en materia de inversión y hacer un balance entre lo realizado y lo que está pendiente.

CUADRO IX.12.
PROYECTOS DEL PLAN INTEGRAL DE NECESIDADES INSTITUCIONALES

Núm.	Nombre del proyecto	Situación a abril de 2023
19 proyectos prioritarios		
1	UMF en Tula, Hidalgo	Concluida
2	HGR de 260 camas en Ciudad Juárez, Chihuahua	En proceso de ejecución
3	HGZ de 144 camas en Tula, Hidalgo	En proceso de ejecución
4	HGZ de 180 camas en San Alejandro, Puebla	En proceso de ejecución
5	HGZ de 180 camas en Calzada Zaragoza, Ciudad de México	En proceso de ejecución
6	HGZ de 70 camas en Ticul, Yucatán	Concluida
7	Centro de Mezclas en el HE CMNO en Guadalajara, Jalisco	Concluida
8	Centro de Mezclas en la UMAE HE No. 71 en Torreón, Coahuila	Concluida
9	Centro de Mezclas en la UMAE HE CMN “Manuel Ávila Camacho”, Puebla	En proceso de ejecución
10	Centro de Mezclas en el HGZ No. 14 en Hermosillo, Sonora	Concluida
11	Centro de Mezclas en el HGR No. 6 en Ciudad Madero, Tamaulipas	Concluida
12	Creación de un Centro de Mezclas en la UMF/UMAA No. 29 en Acapulco, Guerrero	Concluida
13	Centro de Mezclas en el HGZ No. 2 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Concluida
14	Centro de Mezclas en la UMF/UMAA No. 36 en Mesa de Otay, Tijuana, Baja California	Concluida
15	Centro de Mezclas en la UMF No. 34 en La Paz, Baja California Sur	En proceso de ejecución
16	Centro de Mezclas en el HG “Dr. Gaudencio González Garza”, CMN “La Raza” en Ciudad de México	Concluida
17	Creación de un Centro de Mezclas en Ciudad Juárez, Chihuahua	En proceso de ejecución
18	Centro de Mezclas en el HGR No. 1 en Culiacán, Sinaloa	En proceso de ejecución
19	Centro de Mezclas en la UMAE CMN Bajío, León, Guanajuato	En proceso de ejecución
45 obras en ejecución		
1	Ampliación y remodelación de la UMF No. 8 en Santa Rosalía, Baja California Sur	Concluida
2	Sustitución de la UMF No. 50, de 10 consultorios en Durango, Durango	Concluida
3	Sustitución y ampliación de la UMF No. 26 de 6+3 consultorios en Mixquiahuala, Hidalgo	Concluida
4	Sustitución de la UMF No. 18 en Tizayuca, Hidalgo	Concluida
5	Construcción de UMF de 10 consultorios en Benito Juárez, Quintana Roo	Concluida
6	Sustitución de UMF en Cajeme, Sonora	Concluida
7	Construcción de UMF de 14+7 consultorios con AMC en Mérida, Yucatán	Concluida
8	Construcción y equipamiento de UMF de 10 consultorios en Aguascalientes, Aguascalientes	Concluida
9	Construcción de UMF de 10 consultorios con AMC en San José Chiapa, Puebla	Concluida
10	Construcción de UMF de 10 consultorios con AMC en Rosarito, Baja California	Concluida
11	Construcción de nueva UMF de 10 consultorios en Apodaca, Nuevo León	Concluida
12	Ampliación y remodelación de inmueble para la sustitución de la UMF No. 1 en Durango, Durango	Concluida
13	Nueva UMF de 10+5 consultorios con AMC en Tarímbaro, Michoacán	Concluida
14	Construcción de UMF de 10+5 consultorios en Magdalena de las Salinas, Ciudad de México	Concluida
15	Ampliación y remodelación de la Unidad de Emergencias del HGZ No. 12 en San Luis Río Colorado, Sonora	Concluida
16	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) del HGZMF No. 1 en La Paz, Baja California Sur	Concluida
17	Construcción de HGZ de 90 camas en Ciudad Acuña, Coahuila	Concluida

**CUADRO IX.12.
CONTINUACIÓN**

Núm.	Nombre del proyecto	Situación a abril de 2023
18	Ampliación y remodelación de la UCIN del HGR No. 1 "Vicente Guerrero" en Acapulco, Guerrero	Concluida
19	Construcción de HGZ de 170 camas en Pachuca, Hidalgo	Concluida
20	Construcción de HGZ nuevo de 90 camas en Atlacomulco, Estado de México	Concluida
21	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos (UCIA) del HGO No. 221 en Toluca, Estado de México	Concluida
22	Demolición, sustitución y restauración del HGZMF No. 7 en Cuautla, y de los edificios de Medicina Física, áreas administrativas y de Seguridad Social del HGZMF No. 5 en Zacatepec, Morelos	Concluida
23	Remodelación, ampliación y equipamiento del área de quirófano del HGRMF No. 1 "Lic. Ignacio García Téllez" en Cuernavaca, Morelos	Concluida
24	Demolición, sustitución y restauración de los servicios de quirófanos, CEYE, Imagenología y Urgencias en el HGZ No. 5 en Metepec, Atlixco, Puebla	Concluida
25	Ampliación y remodelación de la UCIN del HGR No. 1 en Culiacán, Sinaloa	Concluida
26	Ampliación y remodelación de la UCIA del HGR No. 1 en Orizaba, Veracruz	Concluida
27	Construcción de HGR de 260 camas en El Marqués, Querétaro	Concluida
28	Creación de la UCIN del HGZ No. 1 en San Francisco de Campeche, Campeche	Concluida
29	Remodelación del HGZ No. 46, para la creación de la UCIN en Gómez Palacio, Durango	Concluida
30	Ampliación y remodelación del HGZ No. 47, para la creación de la UCIA en la Unidad Vicente Guerrero, Iztapalapa, Ciudad de México	Concluida
31	Ampliación de la Unidad de Banco de Sangre tipo A del Hospital de Cardiología UMAE No. 34 en Monterrey, Nuevo León	Concluida
32	Remodelación del laboratorio de Anatomía Patológica del CMN "Siglo XXI", Ciudad de México	Concluida
33	Ampliación y remodelación del área de Anatomía Patológica en el HE No. 14, CMN "Adolfo Ruiz Cortines", Veracruz	Concluida
34	Sustitución del Centro de Atención Inmediata para Casos Especiales (CAICE) en Hermosillo, Sonora	Concluida
35	Demolición y sustitución del inmueble de la UMF No. 21 en Eje 3 Oriente Av. Troncoso, Ciudad de México	En proceso de ejecución
36	Programa de emergencia para la atención de los daños provocados por el sismo de septiembre en la UMF No. 93 en Ecatepec de Morelos, Estado de México	En proceso de ejecución
37	Ampliación y remodelación del servicio de Urgencias del HG UMAE CMN "La Raza", Ciudad de México	En proceso de ejecución
38	Ampliación y remodelación de quirófanos y área de Terapia Intensiva Posquirúrgica del Hospital de Cardiología CMN "Siglo XXI", Ciudad de México	En planeación
39	Reestructuración del HGZ No. 98 en Coacalco de Berriozábal, Estado de México	En proceso de ejecución
40	Construcción de UMF nueva de 10 consultorios con AMC en Torreón, Coahuila	Concluida
41	Construcción de UMF de 10 consultorios en León, Guanajuato	Acción con proyecto ejecutivo concluido, requiere recalendarización de recurso en la cartera de inversión para realizar la obra.
42	Ampliación y remodelación de la UMF No. 38 (con incremento de 4 consultorios de Medicina Familiar) en San Luis Río Colorado, Sonora	En proceso de ejecución
43	Construcción de una nueva UMF de 14+7 consultorios, para la liberación del espacio en el HGZMF No. 1 en La Paz, Baja California Sur	En proceso de ejecución
44	Construcción de UMF de 10+5 consultorios en San Nicolás de los Garza, Nuevo León	En proceso de ejecución

**CUADRO IX.12.
CONTINUACIÓN**

Núm.	Nombre del proyecto	Situación a abril de 2023
45	Sustitución de la UMF No. 51 con 2 consultorios en Pitiquito, Sonora	En proceso de ejecución
76 obras en planeación		
1	Ampliación y remodelación del HGZMF No. 76, para la creación de la UCIA en Xalostoc, Estado de México	Concluida
2	Construcción de la UCIN del HGZ No. 194 en El Molinito, Estado de México	Concluida
3	Ampliación y remodelación de la UCIN del HGO No. 221 en Toluca, Estado de México	Cuenta con proyecto ejecutivo, en espera de vigencia de cartera para la posterior emisión del OLI y contratar los trabajos.
4	Construcción de un nuevo HGZ de 120 camas, en sustitución del HGSZ No. 12 en San Luis Río Colorado, Sonora	Cuenta con cartera para estudios y en proceso de registro para la realización del proyecto ejecutivo.
5	Nuevo HGR de 260 camas en Amozoc, Puebla	En proceso de registro para la realización del proyecto.
6	Construcción de la Unidad de Gineco-Obstetricia y Pediatría de 140 camas en el HGZ No. 20 en La Margarita, Puebla	En proceso de actualización de registro para la elaboración del proyecto ejecutivo.
7	Construcción de HGZ de 216 camas en Ensenada, Baja California	En proceso de ejecución
8	Construcción de nuevo HGZ de 72 camas en sustitución del HGZ No. 10 en Guanajuato, Guanajuato	En proceso de ejecución
9	Construcción de HGZ de 90 camas en Navojoa, Sonora	En proceso de ejecución
10	Ampliación y remodelación de la UCIN en el HGOP No. 7 en Cancún, Quintana Roo	El OOAD integra la documentación para solicitar el Registro en Cartera de Inversión.
11	UMF de 6+3 consultorios con AMC en Chemuyil, Tulum, Quintana Roo	Se realiza actualización de información para recalendarización de recursos.
12	Construcción de UMF de 6 consultorios en Guadalupe, Zacatecas	En proceso de ejecución
13	Construcción de nueva UMF de 10+5 consultorios en Juárez, Nuevo León	En proceso de ejecución
14	Ampliación y remodelación de la UCIA en el HGZMF No. 7 en Monclova, Coahuila	En proceso de ejecución
15	Ampliación y remodelación del HGZMF No. 3, para la creación de la UCIN en Mazatlán, Sinaloa	Obra concluida. Pendiente la entrada en operación, en proceso de contratación de personal.
16	Construcción del Centro de Investigación en Biomedicina Molecular en Zacatecas	En proceso de ejecución
17	Construcción de la UCIN del HGR No. 1 en Orizaba, Veracruz	Concluida
18	Sustitución de la UMF No. 2 en Benito Juárez, Mexicali, Baja California	En planeación
19	Construcción de UMF de 10 consultorios con AMC en Cortijo, Saltillo, Coahuila	El OOAD programará el procedimiento de contratación como proyecto integral.
20	Construcción de UMF nueva de 6 consultorios con AMC en Salamanca, Guanajuato	En planeación
21	Nueva UMF de 20+10 consultorios con AMC en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	En planeación
22	Ampliación y remodelación de la UMF No. 6 en Ixhuatlancillo, Veracruz	Acción cancelada

**CUADRO IX.12.
CONTINUACIÓN**

Núm.	Nombre del proyecto	Situación a abril de 2023
23	Construcción de UMF de 3+2 consultorios con AMC, en sustitución de la UMF No. 58 en Huatusco, Veracruz	En planeación
24	Ampliación y remodelación de la UMF No. 6 en Jesús María, Aguascalientes	En planeación
25	Construcción de UMF de 20 consultorios con AMC en Tijuana, Baja California	Sin terreno
26	Construcción de UMF de 20 consultorios con AMC en Mexicali, Baja California	Sin terreno
27	Nueva UMF de 2+1 consultorios en Villa de Acala, Chiapas	En planeación
28	Ampliación y remodelación de UMF de 14+7 consultorios con AMC (6 actuales + 8 nuevos) (HGZMF No. 1) en Tapachula, Chiapas	En planeación
29	Construcción de UMF de 10 consultorios con AMC en Santa Bárbara, Saltillo, Coahuila	El OOAD programará el procedimiento de contratación como proyecto integral.
30	Construcción de UMF nueva de 4+2 consultorios en Apan, Hidalgo	Sin terreno
31	Ampliación y remodelación de la UMF No. 5 en El Salto, Jalisco	En planeación
32	Nueva UMF de 10 consultorios con AMC en Lagos de Moreno, Jalisco	Sin terreno
33	Construcción de UMF de 10 consultorios con AMC en Santa Catarina, Nuevo León	Sin terreno
34	Construcción de UMF de 10 consultorios con AMC en General Escobedo, Nuevo León	En planeación
35	Construcción de UMF de 10 consultorios con AMC en Salinas Victoria, Nuevo León	En planeación
36	Ampliación y remodelación de la UMF No. 55 con 4 consultorios en Cananea, Sonora	En planeación
37	Sustitución de la UMF No. 19 de 4 consultorios en Banderilla, Veracruz	Sin terreno
38	Sustitución de la UMF No. 1 (segunda etapa) y construcción de UMF de 10 consultorios con AMC en Zacatecas, Zacatecas	En planeación
39	Nueva sustitución de la UMF No. 67 (14+7 consultorios) en Ciudad Obregón, Sonora	En planeación
40	Ampliación y remodelación de las áreas de quirófanos y UCI en el HGZ No. 20 en Tijuana, Baja California	En planeación
41	Ampliación y remodelación de la Unidad de Banco de Sangre y Laboratorio Clínico del HGZ No. 1 en Campeche, Campeche	En planeación
42	Implementación de la UCIA en el HGZ No. 4 en Zamora, Michoacán	En planeación
43	Ampliación y remodelación de diversos servicios del HGZ No. 1 en Tepic, Nayarit	En planeación
44	Ampliación y remodelación de la UCIN en el HGZ No. 18 en Playa del Carmen, Quintana Roo	En planeación
45	Ampliación y remodelación de la UCIN del HGR No. 1 en Ciudad Obregón, Sonora	En planeación
46	Ampliación y remodelación del servicio de Tococirugía del HGZ No. 36 en Coatzacoalcos, Veracruz	Acción cancelada
47	Ampliación de las áreas de gobierno, UCIA y hospitalización de Medicina Interna del HGZ No. 14 en Guadalajara, Jalisco	En planeación
48	Creación de la UCIN del HGZ No. 2 en Aguascalientes, Aguascalientes	En planeación
49	Ampliación y remodelación del HGSZ No. 38 en San José del Cabo (en diversos servicios), Los Cabos, Baja California Sur	En planeación
50	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos y Pediátricos (UCIP) del HGZ No. 35, Ciudad Juárez, Chihuahua	En planeación
51	Ampliación y remodelación del HGZMF No. 29, para la creación de la UCIA en Aragón, Ciudad de México	En planeación
52	Ampliación y remodelación de salas quirúrgicas del HGR No. 2 en Villa Coapa, Ciudad de México	En planeación
53	Ampliación y remodelación del HGZ No. 51, para la creación de la UCIN en Chapala, Durango	En planeación

**CUADRO IX.12.
CONTINUACIÓN**

Núm.	Nombre del proyecto	Situación a abril de 2023
54	Implementación de la UCIN en el HGZMF No. 2 en Irapuato, Guanajuato	En planeación
55	Implementación de la UCIN en el HGR No. 46 en Guadalajara, Jalisco	En planeación
56	Nuevo HGR de 260 camas en Zapopan, Jalisco	En planeación
57	Ampliación y remodelación de Urgencias en el HGZ No. 6 en Ocotlán, Jalisco	En planeación
58	Construcción de 4 consultorios de especialidades médicas y 1 oficina para la Jefatura de servicio del HGSZ MF No. 12 en Linares, Nuevo León	En planeación
59	Ampliación y remodelación de diversos servicios del HGZ No. 33 en Monterrey, Nuevo León	En planeación
60	Ampliación y remodelación de diversos servicios e incremento de camas del HGSZ MF No. 2 en Cozumel, Quintana Roo	En planeación
61	Ampliación y remodelación del HGP No. 7, para la creación de la UCIA en Benito Juárez, Quintana Roo (4 lugares)	En planeación
62	Ampliación y remodelación del área de quirófanos en el HGSZ MF No. 12 en Aguaprieta, Sonora	En planeación
63	Ampliación y remodelación de la UCIN (4 cunas) del HGZ No. 24 en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz	En planeación
64	Ampliación y remodelación de la UCIA del HGR No. 12 en Mérida, Yucatán	En planeación
65	Ampliación y remodelación de la UCIA del HGR No. 46 en Guadalajara, Jalisco	En planeación
66	Ampliación y remodelación de los quirófanos del HE UMAE CMN "Siglo XXI", Ciudad de México	En planeación
67	Ampliación y remodelación del servicio de Terapia Adultos, Pediatría y Unidad Coronaria de la UMAE HE No. 71, en Torreón, Coahuila	En planeación
68	Ampliación y remodelación del área de terapia y quirófanos del Hospital de Traumatología UMAE, en Magdalena Salinas, Ciudad de México	En planeación
69	Ampliación y remodelación de laboratorio, UMAE, HP CMNO, Jalisco	En planeación
70	Ampliación y remodelación de UMAE, "Ignacio García Téllez", en Mérida, Yucatán	En planeación
71	Construcción de la UCIA en el HGOMF No. 7, en Tijuana, Baja California	Acción cancelada
72	Remodelación del área de quirófanos, Ceye y hospitalización del HGP No. 3 A, en Magdalena de las Salinas, Ciudad de México	En planeación
73	Ampliación y remodelación de rehabilitación cardiaca del HE CMN "La Raza", Ciudad de México	Acción cancelada
74	Ampliación y remodelación del Banco de Sangre del HE No. 1 CMN Bajío, Guanajuato	Acción cancelada
75	Ampliación y remodelación de Urgencias, quirófanos, Ceye, UCIN y UCIP de la UMAE HP CMNO, Jalisco	En planeación
76	Sustitución de la UMF No. 50 de 10 consultorios en Guanajuato, Guanajuato	En planeación

Fuente: Dirección de Administración, IMSS.

Conforme el Plan Integral de Necesidades Institucionales para Obra Pública y Equipamiento, se prevé en el mediano plazo ampliar la capacidad instalada del primer nivel de atención en 238 consultorios, a través de 21 acciones y, para hospitales, se estima adicionar 1,662 camas mediante la construcción de 10 unidades.